Asunción, 05 de diciembre de 2022

Informe de Evaluación Final CE/UTGS/Nº 21/2022 (2da. Parte)

Señora
Carmen Ubaldi,
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación final de la oferta recibida en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 05/2022 para la prestación de servicios de "Profesional Especializado para la Comunicación Estratégica del Sistema de Protección Social ¡Vamos! – Plurianual 2022/2023, con ID Nº 412.823,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I. DETALLE DEL LLAMADO

Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG	266 "Consultorías, asesoramiento e investigación".
NÚMERO DEL PAC	**412.823**
NOMBRE DEL LLAMADO	"Profesional Especializado para la Comunicación Estratégica del Sistema de Protección Social ¡Vamos!" - Plurianual 2022/2023.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa N° 05/2022
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total.
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	Calidad y Costo
FORMALIZADO LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE	Contrato de Prestación de Servicios.
VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el Cumplimiento Total de Obligaciones

El sistema de evaluación y adjudicación de la presente contratación es la basada en calidad y costo, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 54 inc. "a" y según lo establecido en la Carta Invitación, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, la carta de invitación indica que el **SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL BASADO EN CALIDAD Y COSTO**, donde la capacidad técnica corresponderá al 70% y la propuesta económica al 30% del total.

Gustavo Fanitez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

En el Informe CE Nº 17/2022 (1ra. Parte), de fecha 24 de noviembre de 2022, se encuentra la evaluación técnica, la cual establece el puntaje alcanzado por la profesional **MIRTHA C. RODRIGUEZ R.** total: 87 puntos; y, conforme a la Resolución Institucional N° 225/2022, de fecha 05/12/2022, que aprueba el informe técnico.

Seguidamente, y teniendo en cuenta el puntaje mínimo establecido en las bases de 70 puntos, se convocó a la apertura de la propuesta económica a la profesional **MIRTHA C. RODRIGUEZ R.**

La Apertura del sobre económico fue realizada en fecha 05 de diciembre de 2022 a las 15:00 hs., dejándose constancia de todo lo actuado en el Acta Nº 30/2022.

El monto propuesto es:

Profesional	**Monto propuesto**
Mirtha C. Rodríguez R.	(Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones)

II. EVALUACIÓN DE COSTOS: los miembros del comité de evaluación se remiten a lo establecido en el Art. 103 inciso b) y c) del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, como así también a la metodología indicada en la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación:

SEGUNDA ETAPA: Evaluación económica
Evaluación de Costos (Equivalente al 30% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100
Evaluación Final: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100
Puntaje de Costo = (144.000.000) / (144.000.000) * 100 = 100

Resultado del puntaje de costo, para la profesional Mirtha C. Rodríguez R.: 100 puntos.

III. EVALUACIÓN COMBINADA:

Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.
Puntaje Total= 0,70 *(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30 *(Puntaje Propuesta Económica)
La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.
"SE ADJUDICARÁ AL OFERENTE CUYA OFERTA OBTENGA EL PUNTAJE MÁS ALTO"

MIRTHA C. RODRÍGUEZ R.

Puntaje Total: 0.70 *(87) + 0.30* (100) =
60 + 30 = 90 PUNTOS

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la Coordinación de Información Social UTGS

IV. ANÁLISIS DEL PRECIO PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN

Al término del análisis del monto ofertado por la profesional **MIRTHA C. RODRIGUEZ R.** el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto igual a GS.68.040.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones cuarenta mil), FF 30, en el Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG 266 "Consultorías, asesoramiento e investigación", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 709/2022, de fecha 08/04/2022.

Los montos comprometidos para el Ejercicio Fiscal 2023 quedan sujetos a la aprobación del PGN de ese año.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

El puntaje alcanzado, posterior a la aplicación de la fórmula combinada, a la profesional **MIRTHA C. RODRIGUEZ R.** es de 90 puntos. Su propuesta cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia para la prestación de los servicios requeridos y además cuenta con la capacidad legal y la experiencia requerida.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 05/2022, con ID N° 412.823, del Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG 266 "Consultorías, asesoramiento e investigación", a la profesional **MIRTHA C. RODRIGUEZ R.**, por el monto total de Gs. 144.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) para la Prestación de servicios de "Profesional Especializado para la Comunicación Estratégica del Sistema de Protección Social ¡Vamos!"- Plurianual 2022/2023".

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, los presentes.

Gustavo Benítez
Comité de evaluación

Paraguai Reká
Mbaroviahaiete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo - Cuadro Comparativo

Contratación Directa N° 05/2022 Profesional Especializado para la Comunicación Estratégica del Sistema de Protección Social ¡Vamos!", Plurianual 2022/2023; con ID N° 412.823

Carta de invitación						MIRTHA C. RODRIGUEZ R.	
Items Nº	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	80101507-001	CONSULTORIA	Unidad	Unidad	**1**	144.000.000	144.000.000

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo - Comparativo & Precio Referencial

Contratación Directa N° 05/2022 Profesional Especializado para la Comunicación Estratégica del Sistema de Protección Social ¡Vamos!", Plurianual 2022/2023; con ID N° 412.823

Carta de invitación							Cálculo de la convocante				
Items Nº	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	25%	15%	menos el 25%	más el 15%
1	80101507-001	CONSULTORIA	Unidad	Unidad	1	144.000.000	151.200.000	37.800.000	22.680.000	113.400.000	173.880.000

Gustavo Fanitez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTCS